MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
R.U.C.: **80022715 – 8**
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40001- 40201

Informe de Comité de Evaluación

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO DE CONSTRUCCION DE EMPEDRADO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2018 OR CUMPLIR CON TODAS LAS EXIGENCIAS LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PBC ESTABLECIDAS POR ESTA INSTITUCIÓN MUNICIPAL. ----------

Capiibary, 02 de abril de 2018

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Contrataciones en relación a la oferta presentada para el llamado denominado "**CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2018**" para la Municipalidad de Capiibary, Departamento de San Pedro y; ----------

1.- ACTA DE APERTURA DE OFERTA Nº 06

En la ciudad de Capiibary, Departamento de San Pedro, a los dos días del mes de abril de año dos mil diez y ocho siendo a las nueve horas y treinta minutos de la mañana se abre el acto de apertura de sobre de ofertas del llamado denominado **Contratación Directa Nº 02/2018 Construcción de Empedrado** para la Municipalidad de Capiibary-Dpto. De San Pedro. Se encuentran en este acto el Econ. Cesar David González, Intendente Municipal, Juan Manuel Lezcano Encargado de U.O.C. y el representante de la empresa denominada Emprendimiento los Hermanos Norteños en carácter de propietario el Julio Cesar Contreras en calidad de único oferente presente en este acto con su propuesta económica del llamado precedentemente mencionado, siendo de esta forma la única empresa que ha presentado su sobre respectivo. ----------

Seguidamente se ha procedido a la apertura del sobre en virtud a lo establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. El oferente presente ha presentado todos los recaudos legales que lo acreditan como solvente y capaz para ejecutar la provisión proyectada, por lo que en el mismo acto se ha procedido a la verificación de las documentaciones sustanciales presentadas como así también la propuesta económica de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por el Pliego de Bases y Condiciones publicadas en el portal de contrataciones públicas la cual está identificada como ID Nº **340.913** como corresponde y la cual es la siguiente. ----------

Propuesta Económica de Construcción de Empedrado

Items del llamado CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO con ID: 340913						
Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio uni	Precio total
1	72131701-002	cartel de obra 1,50 m x1,20 m	Unidad	1	800000	800.000
2	72131701-002	marcacion y replanteo	Metros cuadrados	1.875	1800	3.375.000
3	72131701-002	Regularizacion de terreno para empedrado. Construccion de caja y retiro de sobras	Metros cuadrados	1.875	10000	18.750.000
4	72131701-002	Cordones de Hormigon	Metro lineal	515	60000	30.900.000
5	72131701-002	piedra bruta	Metros cúbicos	375	90000	33.750.000
6	72131701-002	martilleo para rotura de piedra (mano de obra)	Metros cúbicos	125	8000	1.000.000
7	72131701-002	mano de obra de colocación de piedra	Metros cuadrados	1.875	8000	15.000.000
8	72131701-002	Arena para colchon (base de empedrado)	Metros cúbicos	562.5	60000	33.750.000
9	72131701-002	Construcción de empedrado	Metros cuadrados	1.875	2000	3.750.000
10	72131701-002	Colocacion de cernidura de piedra	Metros cuadrados	1.875	1000	1.875.000
11	72131701-002	Redescubrimiento de superficie con piedra triturada tipo 6"	Metros cúbicos	1.875	2000	3.750.000
12	72131701-002	limpieza final	Metros cuadrados	1.875	1000	1.875.000
					Precio Total	150.575.000

Gloria Yriarte
Comité Evaluador UOC

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

Precio de oferta: G. 150.575.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones quinientos setenta y cinco mil).----------

Documentos Sustanciales

	Presenta	No Presenta
A) Formulario de Oferta *	**Sí**	---------
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**Sí**	---------
C) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Sí**	---------
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	**Sí**	---------
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**No Aplica**	---------
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Sí**	---------
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**Sí**	---------
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Sí**	---------

Acto seguido se ha procedido a la lectura de la presente acta poniendo a consideración de la empresa presente de su contenido para su toma de razón y conocimiento de lo actuado por un periodo de cinco minutos para que si tuviere alguna observación que quiera incluir en la misma la pueda mencionar. --------

Transcurrido el plazo de tiempo mencionado precedentemente y no habiendo ninguna observación de la empresa presente y sin más temas que considerar se ha dado por terminado el acto de apertura de sobres siendo las diez y viente minutos del día 02/04/2018 en la sala de la Tesorería Municipal de Capiibary. ----------

En señal de aceptación suscriben este documento todos los presentes.----------

Gloria Yriarte
Comité Evaluador UOC

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

2.-Recomendación de adjudicación.

Que, una vez abierta el sobre presentado las oferta por la empresa Emprendimiento de los Hermanos Norteños por un monto de G. 150.575.000 (Guaranies ciento cincuenta millones quinientos setenta y cinco mil), una vez ordenado la oferta de menor a mayor en donde una sola empresa presento una oferta y se encuentra dentro de nuestros precios referenciales, es conveniente y se ajusta a nuestras posibilidades, como asi también, que reúne las documentaciones acorde a lo requerido para tal efecto y encajada a lo presupuestado dentro del rubro 520-30-011 Construcciones por la firma representado por el Julio Cesar Contreras de acuerdo a las especificaciones técnicas y todas las documentaciones requeridas por el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por lo que este comité evaluador en virtud al Art. 11 del Decreto 21.909/03 en concordancia con el Art.- 27 de la Ley2051/03 recomienda la Adjudicación del llamado de Construcción de Empedrado a la firma mencionada más arriba, por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas pertinentes. ——————————————————

El comité de evaluación resuelve recomendar la adjudicación de la Emprendimiento los Hermanos Norteños los del Objeto de Gasto 520-30-011 Construcciones G. 150.575.000 (Guaranies ciento cincuenta millones quinientos setenta y cinco mil).——————————————————

3.- Fecha y Lugar de elaboración del informe de evaluación.

Dada en las oficinas de la Municipalidad del comité de evaluación de la Municipalidad de Capiibary, a los dos de abril del año 2018. ——————————————————

Gloria Yriarte
Comité Evaluador UOC

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Carlos Garay
Comité Evaluador

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC